

San Francisco del Rincón, Gto., 25 de Mayo del 2021  
Oficio no. UT/160/2021  
Asunto se contesta solicitud

**C. El Ahuizotede León .**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 18 de mayo del presente año con número de folio 01179921 que a la letra dice: Requiero se me proporcione el mapa digital del municipio (sujeto obligado) en formato Shapefile/ CSV/ GeoCSV, DWG/ DXF/DGN, GeoPackage, GeoJSON/ TopoJSON, GeoRSS, KML/ KMZ, GeoJSON o cualquier otro archivo geoespacial que utilice y se aprecien la totalidad de las colonias a que conforman la mancha urbana, se requiere el archivo más actualizado que obre en sus registros, principalmente efectuar la búsqueda en direcciones o institutos de planeación, desarrollo urbano, entre otras. Enviar archivo a correo electrónico.

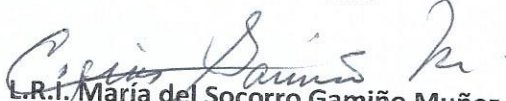
Respecto de la información proporcionada por la dirección de Desarrollo Urbano y el Instituto Municipal de Planeación le informo:

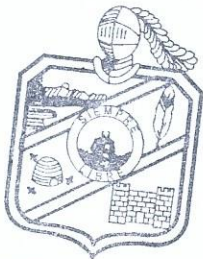
Por parte de la dirección de Desarrollo Urbano se anexa mapa digital del municipio de las colonias de la mancha urbana.

Por parte de la dirección del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) se anexan archivos digitales.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

  
**L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA